ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL, CELEBRADA EL 23 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE MERIDA, YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 12:30 horas del día 23 de octubre de 2015, en el salón "A" del Hotel Fiesta Americana, sito en Av. Paseo Montejo No. 451, Esq. Av. Colón, Col. Centro, C.P. 97000, de conformidad con lo establecido en los Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura el Centro, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, formulara el Director General del Centro.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno de CIDESI, dio la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, en otro orden de ideas le dio la palabra al Dr. Jesús González Hernández para preguntarle si tenía algún tema que comentar.

El Dr. Jesús González Hernández informó que se integraba a la Junta de Gobierno de CIDESI el Dr. Pedro Silva López, Director Corporativo de Investigación y Desarrollo Tecnológico de PEMEX, con el carácter de Consejero a Título Personal, y a quien le daba la bienvenida, al tiempo que agradeció al Lic. Ricardo Medina Farfán, Secretario de Educación Pública del Estado de Campeche, el haber formado parte de este cuerpo colegiado, de igual forma agradeció la presencia como invitado, reconociendo públicamente el apoyo brindado al Centro.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, propuso nombrar como Secretario al Ing. Miguel Ángel Martínez Lara y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL:

El Lic. Miguel Gómez Bravo, solicitó al Secretario de la sesión, Ing. Miguel Ángel Martínez Lara, verificara la existencia del quorum legal, quien informó que estaban presentes doce de un total de doce Consejeros.

Una vez verificada la existencia del quorum legal y revisadas las acreditaciones presentadas, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2015, de la Junta de Gobierno de CIDESI, solicitándosele a la Institución, se anexara la lista de asistencia al acta de la sesión. Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

1-R/II-JG-15.
La Junta de Gobierno del CIDESI, nombró como Secretario de la sesión al Ing. Miguel Ángel Martínez Lara y como Prosecretario al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 23 de octubre, en la ciudad de Mérida, Yuc., encontrándose presentes doce de un total de doce Consejeros.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la sesión.

No habiendo más comentarios, el orden del día quedó integrado de la siguiente manera:

Orden del Día

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3.- Presentación del acta de la sesión anterior.
4.- Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5.- Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al semestre enero-junio del 2015.
6.- Opinión de los Comisarios Públicos sobre el desempeño general presentado en el Informe de Autoevaluación sobre la Gestión del primer semestre de 2015 del Centro.
7.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del semestre enero-junio 2015, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8.- Presentación del informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del fondo del Centro.
9.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2016.
10.- Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.
11.- Propuesta y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno.
12.- Asuntos Generales.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Orden del Día y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

2-R/II-JG-15.
La Junta de Gobierno del CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto para la segunda sesión ordinaria 2015 de la Junta de Gobierno del Centro de

Ingeniería y Desarrollo Industrial, celebrada el 23 de octubre, en la ciudad de Mérida, Yuc.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, indicó que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10 el acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del 2015, celebrada el 30 de abril en Cuatitlán Izcalli, Estado de México, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Presidente Suplente y Secretario; y que previo a la firma del documento, ésta había sido revisada por la Secretaría de CONACYT y circulado entre los Consejeros y Comisarios Públicos de esa sesión.

Al no haber más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

3-R/II-JG-15.
La Junta de Gobierno del CIDESI, tomó conocimiento que con base en el acuerdo 5-R/II-JG-10, el acta de la Junta de Gobierno del Centro, correspondiente a la primera sesión ordinaria de 2015, celebrada el 30 de abril en Cuatitlán Izcalli, Estado de México, se encontraba debidamente firmada por el Presidente, Presidente Suplente y Secretario; y que previamente el documento fue revisado por la Secretaría de CONACYT y circulada entre los Consejeros y Comisarios Públicos.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos, preguntando si había alguna observación al respecto.

Al no haber más comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

4-R/II-JG-15.
La Junta de Gobierno del CIDESI, aprobó por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentados por el Titular de la Institución.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO-JUNIO DEL 2015.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para llevar a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente al semestre enero-junio del 2015.

En uso de la palabra, el Dr. Jesús González Hernández agradeció la presencia de todos los Consejeros, y presentó las actividades enero – junio 2015, por lo que se refiere al

comportamiento del personal no existieron cambios representativos, informó que al 2015 se tienen 277 de base, 73 con plaza CIDESI (eventuales), y 140 subcontratados; adicionalmente el Centro cuenta con 5 Cátedras CONACYT, por lo que el personal total representa 495. En el periodo 2014 – 2015 se han realizado 14 nuevas contrataciones a nivel doctorado en el área de Petróleo, Aeronáutica, MEMs, Recubrimientos, Big Data. En el SNI estaban registrados 9 investigadores en 2014, en el 2015 se cuenta con 19 miembros, resaltando el hecho de que ya se tienen 3 niveles en el SNI; el 47% de los doctores son miembros del SNI.

En Generación de Conocimiento, se cuenta con 11 artículos indizados con arbitraje internacional, comentó que dicho número se va a incrementar al cierre del presente año. Se tienen patentes de conocimiento propietario, y se comenzará a incrementar su número, comentó que existe un indicador en el CAR que muestra el número de artículos indizados al semestre era de 0.25 y el anualizado es de 0.19, todavía es un número muy bajo.

En relación con el Capital Humano, se tienen 2 tipos de posgrados, los que llamamos programas abiertos, en donde cualquier estudiante puede aplicar y tener acceso a beca. Los programas son 4, de Maestría y Doctorado, y siguen formando parte del PICYT que es el Programa de Posgrado Interinstitucional de Ciencia y Tecnología; se cuenta con una especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica, la Maestría Germano Mexicana ambas PNPC. Se tiene formalizada una Maestría y un Doctorado con la Universidad de Sheffield, un Doctorado y una Maestría con Texas A&M, la Maestría acaba de arrancar con Ford-U. Detroit Mercy, en temas relacionados exclusivamente con la industria automotriz, en este caso se rebasó la meta del indicador CAR, al 1er semestre se obtuvo 0.69 y la meta anual es de 0.60.

En la matrícula de estudiantes de los diferentes programas de posgrado se tienen 138: 78 de Maestría, 38 de Doctorado y 22 de Especialidad, actualmente en el índice de graduados por semestre fue de 0.08 por investigador y anualizado es de 0.40, considera que se va a lograr a final del año.

En el programa del PICYT participan 7 centros, programa que CIDESI inicialmente coordinaba, ahora se compartió con otros Centros del Sistema, éste tuvo una matrícula en el 2014 de 256 estudiantes, y en 2015 de 253, particularmente CIDESI contó con 88 estudiantes en el 2014 y 74 en el 2015; de igual forma se atienden estudiantes de licenciatura, residencias profesionales, prácticas profesionales y de servicio social, se cuenta con alrededor de 120 estudiantes de licenciatura.

En transferencia de tecnología contamos con proyectos aprobados con financiamiento de fondos, un total de 42 proyectos, de los cuales 25 corresponden al programa de estímulos a la innovación. El monto total de ingresos por fondos asciende a $117.64 millones de pesos, se atendieron 725 empresas sumando servicios y proyectos, el ingreso de proyectos fue de $121.3 millones de pesos, se atendieron 2,076 órdenes de servicio. Las actividades de educación continua o capacitación generaron $1.3 millones de pesos, el año anterior el ingreso en este rubro representó $2.5, en total los ingresos propios al 30 de junio del 2015 ascendieron a $189 millones de pesos, el año anterior dicho dato fue de $154.9 millones de pesos.

El indicador en este rubro del CAR muestra un cumplimiento del 134%.

El monto contratado en proyectos asciende a $209.14 millones de pesos, el 22% de estos recursos provienen de fondos, y el 78% a través de convenios con la industria, si se incluyen los recursos para inversión básicamente obras, este número se incrementa a $303 millones de pesos.

Para CIDESI y para todos los Centros es muy importante el programa de estímulos a la innovación (PEI), en el 2015 la meta CAR en relación a ingresos propios es de $298 millones de pesos, los ingresos PEI aportan del orden del 20%, en este sentido CIDESI no depende demasiado del PEI. De la menta anual al 8 de octubre del 2015, se tienen cobrados $253 millones.

La diversidad de fuentes de ingresos, mostró el desglose por sector y número de empresas. El sector de la metal mecánica representó el 23% en el período enero-junio, el sector automotriz el 19%, petróleo y gas 18%, aeronáutica el 16%, etc., y otros sectores que tienen que ver con el sector educativo, química, plástico, etc. Al cierre del PEI, CIDESI sometió 150 proyectos para el 2016, por un monto de $433 millones de pesos, destacando el número de proyectos en Nuevo León, Querétaro y Estado de México, se espera lograr el éxito que se ha obtenido en otras ocasiones.

En relación con la difusión y divulgación, se ha asistido a eventos, a ferias que tienen que ver con la divulgación del conocimiento, se ha estado trabajando en Querétaro en el proyecto Ciclo de Conferencias Generando Sinergias en el Estado. El tema denominado "Hacia una Sociedad del Conocimiento" ha tenido mucha aceptación y se ha contado con invitados como el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Dr. Gerardo Herrera, Dr. Juan Carlos Romero Hicks, Dr. Adolfo Martínez, Dr. Héctor Nava y el Dr. Martín Ramón Aluja. Informó que recientemente se realizó un evento importante en Monterrey, llamado "Nano Monterrey", que organizó el Instituto de Innovación y Transferencia Tecnológica (I2T2), del cual el Dr. Jaime Parada es el presidente de dicho Instituto, se contó con la presencia del Gobernador de Nuevo León en dicho evento, se contó con una asistencia de 1,290 personas, principalmente de la Industria.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Páramo presentó la gestión presupuestal del Centro, al 30 de junio del 2015, el ejercicio del gasto en relación con el presupuesto programado muestra una variación de tan solo del 8% a nivel total.

El Dr. Jesús González presentó con base en la planeación estratégica aprobada un autodiagnóstico de CIDESI, el contexto de su vocación, que es la manufactura avanzada de futuro, los avances de temas que había señalado, tales como MEMS y Recubrimientos; informó que CONACYT recientemente aceptó una propuesta de CIDESI en relación con el Programa Nacional en Investigación en Tecnologías del Frío, de igual forma presentaría algunos proyectos insignia de las Sedes, y finalmente los esfuerzos de internacionalización de CIDESI.

Uno de los proyectos más importantes que se están trabajando es la incubación del Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica (CENTA), la obra se encuentra prácticamente pegada al

polígono del Aeropuerto, propiamente a pie de pista, se está trabajando en la primera parte del proyecto, misma que finalizará al cierre del ejercicio. La obra tendrá 1,500 mts. de construcción, contempla un laboratorio.

Una de las acciones de mediano y largo plazo es dar mayor valor agregado a los productos y a los servicios que estamos ofertando en las diferentes líneas temáticas, de los diversos sectores que atiende el Centro, la electrónica, la manufactura, troqueles, moldes y herramentales, tecnología de unión, energía, automatización y desde luego el Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica. Lo que se está buscando son tecnologías transversales que vengan a potenciar estos productos y servicios, hemos encontrado que hay dos que impactan horizontalmente a todas estas líneas temáticas y es la parte de MEMS y la de recubrimientos.

Se ha dado continuidad al modelo de planeación, equilibrando las actividades en acciones de Aplicación del Conocimiento e Innovación, Formación de Recursos Humanos, Servicios Científicos y Tecnológicos y Generación del Conocimiento. En el caso de generación del conocimiento, se trata de horas dedicadas a proyectos de ciencia y tecnología, pueden ser externos que vienen de convocatorias, a la preparación de artículos de patentes, modelos de utilidad y finalmente el desarrollo de proyectos de tecnología de innovación y su propia comercialización. En relación con el tema, a junio del 2014 se tuvo un 4% del tiempo dedicado a la parte de Formación de Recursos Humanos, en ese tiempo durante los primeros 6 meses se generaron $3.6 millones de pesos, y actualmente para CIDESI dichos recursos se incrementaron de un 4% al 6% en personal científico y tecnológico; de igual forma se incrementó el rubro de servicios científicos y tecnológicos de un 46% bajó a un 33%, no obstante el monto antes era de $26 millones de pesos, ahora es de $46 millones de pesos; se trata de disminuir el tiempo dedicado a los servicios, sin reducir la capacitación de recursos.

El valor agregado, en lo que se refiere generación de conocimiento se incrementó del 2% en junio del 2014 al 19% en junio del 2015, esto no es tan crítico, simplemente se sumaron algunas actividades que no estaban contempladas en ese rubro, el resultado de este indicador se verá reflejado el próximo año, con un dato superior al 19%, en lo que se refiere en la aplicación del conocimiento e innovación, se tenía un 48% y pasó al 42%, los recursos se potenciaron de $27.5 millones de pesos a $72.3 millones de pesos, respectivamente, comentó que en este concepto si se debe reducir el tiempo dedicado a él, pero no demasiado, se trata de asignar el menor tiempo posible, con proyectos de mayor valor agregado.

La parte de Generación de Conocimiento también está distribuida en todas las áreas del Centro, para el 2019 es deseable contar con el 12% dedicado a la formación de recursos humanos, y el 20% en servicios tecnológicos, 25% a la Generación de Conocimiento y 39% en la Aplicación del Conocimiento. Un 30% en Generación de Conocimiento es un centro que tiene vocación tecnológica, luego entonces contar con un 30% del personal científico y tecnológico para desarrollo de proyectos y a la comercialización de los mismos creemos que es adecuado.

En CIDESI se tiene una vocación a la manufactura, estamos analizando las tendencias mundiales en la materia, existen 3 grandes iniciativas en el mundo de la manufactura del futuro, la de Europa, la Industry 4.0 de Alemania y la Intelligen Manufacturing de Estados

Unidos, y por supuesto cada una de ellas con sus propias iniciativas, nuestra intención es pasar a la cuarta revolución industrial, que dice que la industria deberá de ser inteligente, ciber industria basada en internet de las cosas y en la revolución de los datos, y lo que se requiere para subirnos en este barco: son estos elementos, sensores MEMS, sensores embebidos para capturar información de los procesos, los productos y los equipos, la captura de esta información a través de Big Data en internet industrial de las cosas, para obtener la conductividad y el análisis de los datos.

El Centro se encuentra ubicado en la manufactura convencional, se cuenta con tecnología de unión, soldadura, en particular se han hecho algunos sistemas de plataforma de manufactura inteligente para control de procesos y productos, en estos dos conceptos se tienen oportunidades de mejora, y es precisamente hacia donde queremos incursionar.

El hecho de que CIDESI sea un centro de manufactura, fue una de las primeras acciones realizadas, se adecuaron espacios y se incorporaron nuevas tecnologías de fabricación en el estado del arte. En el período que estamos reportando se invirtieron $13.4 millones de pesos, con los que se adquirieron 2 máquinas que van desde 3, 4 y 5 ejes, de mucha mayor precisión, son máquinas más rápidas, con las que se atienden sectores, que no era posible atender, por la precisión solicitada. La Industria Aeronáutica ha puesto la mira en CIDESI, en virtud de que cuenta con piezas que vuelan y que requieren un control de calidad muy alto y maquinados de muy alta precisión; adicionalmente contamos con otros sectores, como el académico, manufacturas de piezas en acrílico para el ensamble de prototipo de célula de embobinado. El Dr. González expresó que a CIDESI le interesa desarrollar sus propios dispositivos, sus propios sensores.

Se ha estado trabajando en la parte conceptual de lo que será el laboratorio de MEMS en CIDESI, en primer lugar se necesita talento, por lo que se ha estado contratando a personal de primer nivel en este país, el concepto está, se cuenta con la cartera de inversión aprobada por la SHCP por $59 millones de pesos, de los cuales $34 millones de pesos serán fiscales y el resto propios.

En CIDESI se cuenta con un equipo bastante fuerte en MEMS, en el tema de lo que es el diseño, simulación, los MEMS no podemos fabricarlos, los que se han trabajado se fabrican en SANDIA Nat. Labs, al nivel de esa capacidad es lo que se está generando con este nuevo desarrollo. Comentó que el Dr. Manuel Bandala, y el grupo de estudiantes asignados a su área, ganaron un premio internacional importante, que es convocado por el SPIE (International Society for Optics and Photonics).

- Referente al tema de recubrimientos se ha avanzado en los últimos meses, con interés en los herramentales de corte, partes y componentes. Se ha generado todo un entorno favorable para el desarrollo de éste tema, al igual que el de MEMS, se ha identificado un mercado potencial en recubrimientos, se han formalizado alianzas estratégicas, y un consorcio de recubrimientos a nivel nacional e internacional; los socios nacionales serán el CINVESTAV, CIATEQ, CIMAV y un par de Universidades de Zacatecas; en el caso de los socios internacionales contamos con la Universidad de Pittsburg, el Centro Politécnico de España, Texas A&M y otros socios tecnológicos, como Oerlikon, quienes

fabrican la mayor cantidad de recubrimientos, Tecnalia, CONACYT y socios comerciales. Los recursos que se han generado hasta el momento para apoyar el tema de laboratorio de recubrimientos son algunos $40.0 ó $50.0 millones de pesos que vienen de diferentes fuentes, de fondos federales, y también fondos de varias empresas, comentó que el capital humano es la parte fundamental, se han contratado 5 doctores, el Dr. Gerardo Trápaga es uno de los expertos en el tema, ya se tiene integrado el equipo de quienes estarán operando esta Dirección, la infraestructura que se requiere es equipo para preparación de materiales, caracterización, desempeño y simulación, el equipo ya fue seleccionado y está en proceso de entrega, el nivel de avance de los otros temas están en un 30%, por lo tanto la oferta que tendrá Querétaro en la parte de recubrimientos que se menciona aquí, la electroquímica en CIDETEQ, todo lo que es rociado térmico lo atenderá el CINVESTAV, los procesos físicos asistidos con plasma y modificación de superficies por difusión e implantación de algunos iones será atendido todo por CIDESI, este consorcio será el más importante de México.

- Entre otros proyectos insignia, se encuentra en la sede del Estado de México, se firmó el convenio con la FORD, para la creación del Centro de Excelencia, del tema diseño de producto, se han formalizado 3 proyectos con ellos, 1. Diseño de arneses, la 2ª etapa de prototipado y equipo de validación, 2. Intefaz Humano – máquina (HMI) que se refiere al diseño, programación y modelado de pantallas, sistema de sonido, hombre máquina, y 3. La maestría CIDESI – Ford – Universidad de Detroit Mercy, situación que nos va a permitir estar capacitando personal para que este tema no se quede atrás. Actualmente en este convenio involucra a 21 personas de CIDESI, un contrato de $7.3 millones de pesos para este año, se están negociando algunos acuerdos para que esto se duplique cada año, al menos hasta el 2020.

- Se cuenta con el Laboratorio Nacional de Investigación en Tecnologías del Frío, que nos fue asignado a través del concurso de laboratorios nacionales. Comentó que el 15% del consumo del sector global de energía es para refrigeración, y señaló que los refrigeradores de casa, dependiendo en donde se encuentren, en zonas rurales y/o urbanas, consumen una gran cantidad de energía doméstica, después de la energía eléctrica y la TV, el refrigerador es el siguiente equipo que la gente compra, por lo tanto con este laboratorio lo que se va a lograr es trabajar en dos tipos de tecnologías, las convencionales que es la compresión de vapores, es la oferta tecnológica, ya se tienen algunos proyectos en simulación de fluidos, rediseño y diseño de plantas frigoríficas, es necesario incrementar la tecnología actual, debido a que está muy desarrollada, ahora bien donde hay grandes oportunidades es en las tecnologías de futuro, se tiene un equipo integrado que está trabajando en estos temas, sobre todo en materiales avanzados para desarrollar los nuevos conceptos de refrigeración, como es la magnética, que es la que se está trabajando a nivel mundial; y la termoacústica en la que dos centros del Sistema, el CIMAV y el CINVESTAV están participando. Dicho laboratorio trajo consigo $6.6 millones de pesos con la distribución de aportaciones: CIDESI con $2.2 millones de pesos, CIATEC con $0,6 millones de pesos y el CONACYT $3.8 millones de pesos.

- La Sede Campeche es un proyecto muy relevante, finalmente se arrancó la obra que inició en junio de este año, se cuenta con un presupuesto para la 1ª etapa de $85.00 millones de pesos, correspondiendo $60.00 en obra y $25.00 en equipamiento, en la etapa se contempla el edificio de ingeniería, el acceso principal, cafetería y biblioteca, comprende 3,972 m^2 y estará habilitada en junio del 2016, la segunda a finales del 2017 con otros 2,500 m^2 para dar un total de 6,472 m^2. 3 doctores se han formado en exploración de yacimientos.

- El consorcio temático que CONACYT está generando en una nueva reingeniería de los centros, tenemos en particular el consorcio relacionado con Hidrocarburos, comentó que se han realizado una serie de reuniones con la intervención del Dr. Silva.

- Con referencia al tema de la internacionalización de CIDESI, existen asuntos poco más avanzados para el Centro, se refirió a manufactura inteligente, comentó que se han hecho algunas alianzas no solamente a través de posgrados, sino también en el intercambio de investigadores con las universidades que tienen liderazgo, se han formalizado proyectos de colaboración tanto académicos, como tecnológicos. Informó que se cuenta con un convenio con los Estados Unidos, se crea una iniciativa binacional en manufactura inteligente, esto nace desde aquel diálogo económico de alto nivel, Peña Nieto – Obama, (MUSEIC: "México – U.S. Entrepreneurship and Innovation Council"), con el objetivo de desarrollar capacidades en México y Estados Unidos en este tema de manufactura inteligente, incorporando TIC´s, generando más instalaciones y un asunto relevante es el establecimiento del laboratorio binacional de manufactura inteligente. CIDESI Unidad Estado de México será la sede y será Austin el reflejo de este Instituto Binacional de Manufactura Inteligente.

- Comentó que se tienen algunos proyectos internacionales con Tecnalia, uno es el Iberoeka por un total de $46.00 millones de pesos, y varios derivados del PEI, hasta el momento por un monto total de $8.00 millones de pesos. Se tiene en operación en el 2015; dos proyectos aprobados Iberoeka con empresas de España.

- Referente a la Reingeniería del Sistema, se está participando muy activamente, uno de los objetivos es la integración del Sistema de Centros Públicos, un grupo de ellos es la alineación temática del Sistema que lo integran en el Plan Científico, una herramienta del estado mexicano para abordar problemas nacionales sobre la base del conocimiento, los PILAS – Programas de Investigación de Largo Aliento y el Plan Tecnológico que son los ECATIS – Estrategia de Centros para la Atención Tecnológica a la Industria, lo que se pretende es comercializar el conocimiento, el consorcio de Hidrocarburos que anteriormente se comentó es un ECATI, el automotriz también ya arrancó, así como el aeronáutico, biotecnológico, energético. Se van en 2 filas la manufactura avanzada y la innovación.

El Dr. Jesús González, concedió la palabra momentáneamente al Mtro. Jesús Páramo.

El Mtro. J. Jesús Páramo en uso de la palabra presentó el informe de Cadenas Productivas, que se ha estado cumpliendo en CIDESI en tiempo y forma.

El Dr. Jesús González, finalizó su presentación refiriéndose a los indicadores del CAR, comentó que en términos generales se ha superado la meta al final del semestre, y propuso de no haber inconveniente los mostraría rápidamente, todos se encuentran en proceso de cumplimiento, a la meta del primer semestre, con excepción del número de graduados, debido a que egresan durante el segundo semestre del año.

Una vez concluido su informe, el Lic. Miguel Gómez Bravo, agradeció al Dr. Jesús González Hernández y al M. en A. J. Jesús Páramo su presentación, y prosiguió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

6. OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DE LA GESTIÓN DEL CENTRO SOBRE EL PRIMER SEMESTRE DE 2015 DEL CENTRO.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, comentó que se contaba con la presencia de los Comisarios de la SFP, el Comisario Propietario del Sector Educación y Cultura Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, así como el Comisario Suplente el Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, por lo que les cedió la palabra para que presentaran el desempeño general del Centro.

En uso de la palabra el Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, comentó que la Opinión del Informe de Autoevaluación semestral fue entregada al Secretario de la Junta de Gobierno, para que obre como corresponde en el acta de la sesión.

Fechado en la ciudad de Mérida, Yucatán a 23 de octubre de 2015, expresó que se está dando cumplimiento a la normatividad correspondiente, con fundamento en los términos de los dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación al Segundo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 02 de enero de 2013; y , los artículos 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. En su carácter de Comisario Público designado por la citada Secretaría del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación de la Administración Pública Federal, presentó a los miembros de la Junta de Gobierno la Opinión sobre el Desempeño General de la Gestión del Centro, con base en el Informe de Autoevaluación Semestral 2015, que presentó el Director General, el Dr. Jesús González Hernández.

En el apartado A, que hace referencia a la integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, durante el primer semestre de 2015, la Junta de Gobierno celebró una sesión ordinaria (30 de abril) y una extraordinaria (5 de marzo), donde se contó con la asistencia de los miembros designados y la debida integración para sesionar cumpliendo con la ley y reglamentos y disposiciones aplicables. En el "Orden del Día" de tales reuniones se incluyeron los asuntos que establecen los ordenamientos y normatividad aplicables y se resolvieron conforme a las atribuciones de la propia Junta de Gobierno.

Se refirió al apartado B.2 página 4, sobre la situación financiera, el activo total ascendió a $953.4 mdp; pasivos por $108.8 mdp; y, la Hacienda Pública/patrimonio a $844.7 mdp, los cuales representan aumento de 29.3%, disminución de 0.5% y aumento de 34.5%, respectivamente. Y un aumento del patrimonio de del 34.5%.

En la parte del estado de resultados, se refirió tanto al gasto como al ahorro. Los gastos de funcionamiento, sumados a los subsidios, subvenciones y ayudas sociales así como a otros gastos y pérdidas extraordinarias ascendieron a $207.5 mdp, monto que registró un incremento de $22.4 mdp, ello generó un ahorro por $211.5 mdp, siendo mayor que el resultado de los $154.1 mdp registrado en el primer semestre de 2014.

Del análisis financiero realizado, se aprecia un capital de trabajo de $313.7 mdp; las razones de liquidez y de solvencia alcanzaron $3.88 por cada peso de pasivo; mientras que la relación de pasivo total entre el activo total es de 0.11 a 1. Consecuentemente, las razones financieras muestran que CIDESI al 30 de junio se encuentra en una buena situación. Además, los Estados Financieros se presentan en forma consistente con los del periodo de comparación de 2014.

Posteriormente, se refirió al apartado E.4 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presupuesto ascendió a $400.9 mdp de los cuales ejercieron $132.1 mdp, el (33.0%), loa artículos 41 y 42 no le preocupan, pero la reflexión que hace es que, de continuar con esa tendencia sólo se concluiría al 60%, por lo que recomendó tomar las medidas conducentes.

En el apartado E.5 Ley de Obra Públicas, está al contrario, no hay presupuesto autorizado, sin embargo ejercieron $1.2 mdp y sugirió realizar la regularización correspondiente.

En el apartado G. Fideicomiso, comentó un punto, recordó que el Fideicomiso no paraestatal que tiene que ver, tiene un activo total de $104.0 mdp, no debe de presentarlo el Director General, tampoco el Director de Administración, comentó que hay un Comité Técnico que es el que Administra esos recursos, ese Comité debe de levantar un Acta y en todo caso el Comité debe de acordar quien firma el informe que se presente a la Junta de Gobierno, si el Presidente y/o el Secretario y ese es el informe que debe de ir con detalle, en qué proyectos se están invirtiendo recursos, cuándo empiezan, cuándo acaban y cuál es el beneficio que se pretende. Por lo que solicitó que en la siguiente reunión de mayo o del siguiente año se tenga este informe más preciso.

Apartado I. Conclusiones.

- El CIDESI trabajó durante el primer semestre en 129 proyectos financiados con recursos externos, 41% más de los 88 estimados para el año, ello representó un promedio de 0.90 proyectos por investigador (PPI), por arriba de la meta anual (0.57).
- De los cuales 17 fueron interinstitucionales, superando la meta anual de 12, y; 21 correspondieron a contratos de transferencia de conocimiento, 4 más que los realizados en el primer semestre del año previo, por lo que el indicador de transferencia de conocimiento alcanzó 124% de avance, por arriba de la meta anual de 113%.

- Resultado de dicha actividad, en materia de propiedad industrial efectuó 3 solicitudes ante el IMPI, de una expectativa anual de 4, alcanzando 10 solicitudes en trámite; asimismo, le fueron otorgados 2 títulos de derechos de autor, 33% de la meta programada al año.
  Como se ha hecho en otras reuniones, le gustaría que más adelante se elaborara un estudio, comentó que el INECOL lo hizo, ¿cuánto cuesta?, pensando que no fuera outsourcing del costo de la patente, costo real, y que utilidad le está dando, muchas patentes pero con mucho costo, no hubo ganancia.
- Este comportamiento se reflejó en los indicadores: "Propiedad industrial solicitada" alcanzó 75% de una meta de 1.33; "Propiedad industrial licenciada", no registro resultado; "Propiedad Intelectual" registró 33% de 1.5, y; "Generación de Conocimiento de Calidad", superó la meta anual de 0.19 al registrar 0.25.
- En ese sentido, se reportó que CIDESI cuenta con 5 patentes por las cuales no ha obtenido beneficio comercial alguno; también generaron 4 patentes propiedad de las empresas solicitantes del proyecto que las produjo, que se vienen aplicando con excelentes resultados en los procesos productivos; así como 4 en preparación. Al respecto, consideramos importante diseñar una estrategia comercial para el usufructo y/o licenciamiento de las patentes propiedad del Centro.
  No sólo se refiere a este Centro, sino a todos los Centros que forman parte del sistema CONACYT.
- Por su parte, los cuatro programas de su propuesta académica continúan registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), y aun cuando en el primer semestre no lograron incorporar un programa de Maestría en la modalidad de nueva creación, que tienen contemplado para el año, el resultado del indicador de Calidad de los Posgrados (CP) superó la meta anual de 0.60, alcanzando 0.69; por lo que sería conveniente revisar los criterios que definen a este indicador.
- Fueron atendidos 115 alumnos; 74 en el Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT); 19 en la Maestría conjunta CIDESI – Aachen – Alemania; y 22 en la Especialidad de Tecnólogo en Mecatrónica; 16 menos respecto de igual lapso del ejercicio anterior, debido principalmente a que la matricula en el PICYT se redujo en 15 alumnos. Asimismo, hay 6 estudiantes mexicanos cursando el doctorado en la Universidad de Sheffield.
- De los estudiantes egresados, 12 se graduaron, 20% de los programados en el año, ello se vio reflejado en el indicador, que registró un promedio de 0.08 alumnos graduados por investigador (AGPI), de la meta anual de 0.40.
- Parte de los programas de educación continua realizaron 12 cursos, en los que participaron 131 personas, 26.4% menos que en igual lapso de 2014; adicionalmente 68 estudiantes realizaron estancias académicas para el desarrollo de tesis o prácticas profesionales; asimismo, atendió a 567 estudiantes de instituciones de educación superior que visitaron las instalaciones de CIDESI.
- Del producto de las actividades de comercialización y vinculación con el sector productivo se atendió a 725 clientes, que solicitaron 2,076 órdenes de servicio, generando ingresos propios por un total de $189.0 mdp, cifra 22% mayor a los captados en igual periodo de 2014.
- En difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico realizaron 40 actividades de 95 programadas en el ejercicio, por lo que el indicador de "Actividades de

divulgación de personal de Ciencia y Tecnología" alcanzó un valor de 0.17 de 0.42 para el año.

- Asimismo, se aprecia que generaron 36 artículos científicos, 20% más de los 30 estimados para todo el ejercicio, por lo que el indicador de "Generación de conocimiento de calidad", registró 0.25 de una meta anual de 0.19.
- CIDESI tiene una plantilla autorizada de 277 plazas de base y 73 eventuales, de los cuales 295 corresponden a personal científico, tecnológico y de investigación, que se vieron fortalecidos con 5 "Cátedras CONACYT"; 39 cuentan con doctorado, de los que 18 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Por lo que consideramos importante que se lleven a cabo las acciones que permitan fortalecer la plantilla de científicos y tecnólogos impulsando la incorporación a dicho Sistema. Se informa que adicionalmente cuenta con 140 personas subcontratadas.
- En el sistema de Evaluación de Desempeño (SED), se observa un gasto público menor de 10.8%. De los 12 indicadores de Desempeño por Programas Presupuestario, 8 alcanzaron o superaron la meta anual, y; 4 son anuales, por lo que solicito brindar información preliminar para conocer el avance. Por qué razón, aun cuando sean anuales a estas fechas parecería que no se está haciendo nada durante el periodo y que todo se recarga en el 2° periodo, aun cuando esté la medición que no necesariamente es comparable con los indicadores que se tienen pero ayudaría saber que se está trabajando. De los 2 indicadores en la Matriz de indicadores para resultados (MIR), éstos alcanzaron la meta anual.
- De los 12 indicadores del CAR, 1 alcanzó la meta anual, 5 la superaron, 1 no presenta resultado: propiedad industrial licenciada, y; 5 se quedaron abajo: generación de recursos humanos especializados, 20%; Transferencia de conocimiento, 46%; Propiedad industrial solicitada, 75%; Propiedad intelectual, 33%; y, Actividades de divulgación por personal de Ciencia y Tecnología, 40%. Considero oportuno se impulsen las acciones necesarias para dar cumplimiento con las metas comprometidas para el año.
- Lo que corresponde a su situación financiera, se apreció un capital de trabajo por $313.7 mdp; en liquidez y solvencia cuenta con 3.88 de activo por cada peso de pasivo; y el resultado del ejercicio reporta un saldo de $211.5 mdp, ello representa que CIDESI se encuentra en una buena situación financiera para cubrir sus gastos y compromisos institucionales. Además, los Estados Financieros se presentan en forma consistentes con los del periodo de comparación de 2014.
- En el primer semestre del año se captaron a nivel devengado $391.4 mdp de un presupuesto modificado de $263.7 mdp, que significa un avance de $148.4%. Dicha cifra se deriva de una captación de ingresos propios de 158.1% ya que ingresaron $208.5 mdp de los $80.8 mdp estimados, en tanto que los recursos fiscales por $182.9 mdp fueron recibidos al 100%.
- Derivado de ello, el índice de sostenibilidad económica (0.57), como el de sostenibilidad económica para la investigación (5.79) reportan 0.80 y 6.61 respectivamente, superando en 140% y 114% las metas anuales respectivas.
- Por su parte, el total del ejercicio presupuestal muestra un gasto menor por $18.8 mdp (7.2%) al erogar $244.9 mdp de $263.7 mdp programados, reflejado a nivel de capítulo: Servicios personales, 99.7 mdp (111.6%); Materiales y suministros, $67.1 mdp (96.2%); Servicios Generales, $58.6 mdp (60.8%); Transferencias, asignaciones, subsidios y otras

ayudas, $3.7 mdp (231.6%); bienes muebles e inmuebles, $15.3 mdp (228.4%); y, Obra pública, $0.4 mdp.

- En este sentido, es conveniente gestionar las adecuaciones que se requieran para evitar que el ejercicio del presupuesto presente variaciones a nivel de capítulo de gasto respecto de los montos autorizados, como el caso de obra pública que no contaba con presupuesto autorizado al semestre.
- Adicionalmente, deberá continuar dándoles atención a los riesgos definidos por el CIDESI, aun cuando se ubicaron en el cuadrante IV de riesgo controlado, así como el definido por el OIC en su PAT 2015, correspondiente al cuadrante uno, "Bitácora electrónica no actualizada conforme a norma".

Apartado J. Recomendaciones.

- Implementar las acciones que aseguren al cierre del ejercicio, el cumplimiento de las metas anuales, de los indicadores que van por debajo de lo planteado.
- En materia de Control Interno Institucional solicitamos atender aquellos elementos de control que presentan bajos porcentajes de cumplimiento, así como el Riesgo del Cuadrante I, en el programa de Trabajo 2015 del OIC, considerado como de atención inmediata.

Finalmente, solicitó a la Junta de Gobierno, se adoptaran como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en el documento, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, agradeció al Lic. Raymundo Vázquez Castellanos su presentación sobre la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación del primer semestre 2015.

7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL SEMESTRE ENERO – JUNIO 2015, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación del semestre enero – junio 2015, presentado por el Titular del Centro, expresándose los siguientes comentarios.

El Ing. Miguel Ángel Reyes Rodal.-

- Felicitó al Dr. Jesús González y a su equipo por el trabajo desarrollado.
- De forma personal comentó sobre la velocidad de la implementación de la última sesión a la fecha, hablando de meses; además de la contratación del personal ya capacitado para poder llevarlo a mediano plazo y sin perder los controles de crecimiento de las demás áreas que no sólo era crecer, sino mantener lo que ya estaba.

El Dr. Jaime Parada Ávila.-

- Felicitó al Dr. Jesús González, ya que estaba llevando al CIDESI a un sano equilibrio.

- Sugirió partir de los cuadrantes origen y la aplicación de los recursos fiscales, para tener más claro el escenario y deben de generar plusvalía; así como también el cuadrante correspondiente a la transferencia y aplicación del conocimiento industrial, siempre para tratar de justificar que no estemos subsidiando.
- Referente a las áreas de trabajo, recomendó identificar los mercados objetivo del Centro, y tratar de impulsar una métrica de cobertura, en qué medida la institución va teniendo clientes, recordó que la institución es la evangelizadora de la modernización, productividad, valor agregado del sector productivo por lo que era importante llevar esa contabilidad de las empresas.

La Dra. Verónica Orendáin de los Santos.-
- Se unió a la felicitación por los resultados del Plan de Trabajo.
- Un tema para la SE fundamental, es el monitoreo de los sectores que forman parte del Plan de Trabajo con respecto a la industria automotriz y aeronáutica. Resultan ser sectores que van a demandar mucho. Para la SE era importante saber cómo permear a niveles más profundos el beneficio tecnológico y valor agregado, sobre todo, a proveedores nivel II y III.
- Indicó que veía con mucho agrado el enfoque al sector automotriz, parte de las necesidades básicas que se han detectado cuando se habla de troquelado, maquinado, puso en la mesa un programa de proveedores que permitan enlazar a la SE y con la contribución de los Centros Tecnológicos iba a ser fundamental, pues estaba funcionando el programa y se tenía un gran mapeo de la Industria.

El Dr. Pedro Silva López.-
- Felicitó al Dr. Jesús González.
- A título personal agradeció el haberlo hecho participe en este tipo de sesiones.
- Agradeció la invitación, en virtud de que por el nuevo enfoque que tiene Pémex, relacionado con la reforma energética, que la Paraestatal lanza de lleno este tipo de actividades pues permitía un acercamiento de Pémex con los Centros de Investigación.
- Comentó que los indicadores mostrados, son muy interesantes, pero que le gustaría conocer tendencias y comportamientos de dichos indicadores, incluso a nivel internacional, y con otras propuestas, buscando cubrir el alcance de éste Centro, no sólo para Pémex.

Lic. Ricardo Medina Farfán.-
- Agradeció y reconoció el dinamismo y función de CIDESI, comentó que visitó las instalaciones en Querétaro, y quedó sorprendido del trabajo que se realiza para la Industria Mexicana e Internacional.
- Comentó que referente a Campeche, ven con mucho agrado que se esté concretando la Sede de CIDESI en Campeche, sugirió al representante de PEMEX se tomara en consideración el hecho de crear una sinergia entre el Centro de Desarrollo, la Paraestatal y toda la cadena de proveeduría que se pueda desarrollar en el sector energético en el estado de Campeche, finalmente agradeció a CONACYT por esta oportunidad.

El Ing. Alejandro Rivera Álvarez.-
- Felicitó al Dr. Jesús González.
- Le llamo mucho la atención la propuesta de valor, el mercado objetivo.

- Indicó que era importante trabajar la relación con los clientes y preguntó cómo se iba a trabajar en esos canales.

El Ing. Claude Gobenceaux.-
- Comentó que la debilidad del sector aeronáutico en México era joven todavía, afirmó que tal vez se podría desarrollar un poco más lo que CIDESI realiza, para apoyar la cadena de valor.

El Ing Moisés Alfredo Alavez Alcázar.-
- Se unió a las felicitaciones expresadas al Centro.
- Indicó que un área de oportunidad podría ser la parte de energéticos, a partir de lo que se tiene que cumplir por reglamento, evaluar sobre el consumo de energía y agua, ya que nos puede dar un parámetro para determinar los avances del proyecto, hacer un tipo de benchmark, ubicando proyectos rentables y sustentables.

Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero.-
- Comentó que había una fuerte actividad de servicios, y en aras de coadyuvar a la visión del Centro, sugirió pensar en crear una empresa "spin-off" para que se atienda a ese sector y concentrar la investigación, concentrar las nuevas contrataciones en la generación del conocimiento, agregar valor a los productos y procesos.

El Dr. Jesús González Hernández.-
- Primeramente agradeció las felicitaciones otorgadas al Centro, y lo hará extensivo a la comunidad del Centro.
- Señaló que se estaba haciendo una transformación, no se quería perturbar las actividades que el CIDESI tenía, se contaba con mucho personal subcontratado y se debían generar recursos que arrojaran una utilidad de por lo menos $100 mdp al año; para poder cumplir con esa obligación, y que la generación de recursos era el indicador clave de este Centro.
- En relación con la inquietud de la Dra. Angulo, comentó que se estaba monitoreando muy cercanamente la parte de servicios, y señaló que las 2 áreas de servicios deben ser sustentables, y se les dio un ultimátum, tienen una contabilidad por separado. El Dr. González no sugiere un "spin-off", sino una empresa de la que CIDESI sea parte.
- Relacionado el comentario del Dr. Parada, indicó que los recursos fiscales, eran básicamente para operación, generación de conocimiento de frontera y operación de estudiantes, es en estos rubros donde se concentra la aportación fiscal.
- Sobre el origen de los recursos, consideramos que se iba en la dirección adecuada.
- Comentó que, efectivamente, se debían identificar las cadenas de valor, de las que se contaba con cobertura, y de las que no se tiene, esta forma parte de la reingeniería del sistema, haciendo propuestas de mucho más valor tecnológico y poder aportar al mejor producto.
- Referente a la comparación de los indicadores, informó que se contaba con la información, con la salvedad de que había centros más orientados a la parte científica. Comentó que para la siguiente ocasión mostrará un análisis con la evolución de los indicadores.
- Por lo que se refiere a la Sede de Campeche, informó que agendaría una reunión con el Ing. Cirilo Noguera Silva para analizar las oportunidades de colaboración.

- informó que se estaba revisando cuál era el mercado objetivo, se contaba con clientes potenciales en el tema de recubrimientos, con varias solicitudes en el PEI, que se deben ejecutar, el tema de MEMS era un poco más complejo, señaló que México debe de tener un laboratorio que pueda proporcionar dispositivos electrónicos, con esto, nuestro país podría competir con grandes empresas internacionales.
- El Sector Aeronáutico sin duda, es para este país un sector que representa uno de sus principales ingresos, 3er lugar a nivel nacional, y que se está realizando una colaboración muy estrecha con el CENTA, en no reproducir capacidades, se tenía ese cuidado, y se tratará de cubrir la mayor parte de las necesidades que pueda demandar la Industria.
- En cuanto al tema de energía, indicó que era sin duda un tema muy relevante, y CIDESI lo tenía presente, tanto que ya se contaba con una Dirección de Energía con personal especializado, plantas, procesos. Se estaba incursionando muy fuertemente en las energías renovables, ya que era un tema que no se debía dejar de atender.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, agradeció a los Consejeros su participación y solicitó se manifestaran sobre la aprobación del Informe presentado por el Titular de CIDESI, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

5-S/II-JG-15.
La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), y los Arts. 3, 11, 14, fracción I, 17, 46, fracciones I y II de Ley Federal de Entidades Paraestatales, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos, y la de los propios Consejeros, aprobó por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2015, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por los Comisarios Públicos, y estas últimas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la Opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, solicitó al Titular del Centro presentara el informe correspondiente.

El Dr. Jesús González Hernández, cedió la palabra al M. en A. J. Jesús Páramo Barrios para que realizara la presentación.

El M. en A. J. Jesús Páramo Barrios comentó que se procedería con la sugerencia del Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, en el sentido de un representante asignado por Comité

Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (Fideicomiso) presente el Informe a la Junta de Gobierno en la siguiente sesión. Actualmente se presentó un informe, que es el que se anexa en la carpeta informativa, la autorización de la persona designada para presentar dicho informe se llevará a nivel de acuerdo del Comité Técnico.

Se cuenta con $103,987.00 (miles de pesos), en el activo circulante, el pasivo se integra con el resultado de ejercicios anteriores por $101,568 (miles de pesos) y por el resultado del ejercicio por $2,419.00 (miles de pesos).

Los ingresos ascendieron a $27,224.00 (miles de pesos) y las erogaciones $24,805.00 (miles de pesos), resaltando un proyecto relacionado con la construcción de un estacionamiento en CIDESI-QRO, para dar cumplimiento con el lineamiento y el reglamento municipal.

El Lic. Raymundo Vázquez Castellanos, preguntó que si los $86 del rubro de comisiones bancarias, eran los honorarios fiduciarios y a qué tiempo correspondía.

El M. en A. J Páramo respondió que efectivamente corresponden a los honorarios bancarios y correspondían al período de análisis, añadió que se cambió al Fiduciario y hubo una reducción considerable de comisiones.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración de los Consejeros su presentación, y habiendo consenso se adoptó el siguiente acuerdo.

6-R/II-JG-15
La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base a los numerales 44 y 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro, dio por presentado el informe semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández para que desahogara dicho punto.

En uso de la palabra el Dr. Jesús Gonzáles Hernández informó que el programa se concentra en 4 formas comentadas, investigación científica, formación de capital humano, difusión y divulgación, y otras aportaciones al PEMP, que son las obras que se tienen en proceso.

Las acciones para el corto, mediano y largo plazo están contenidas en el programa, se tiene en forma muy puntual, comentó que en lo mencionado con anterioridad, relacionado con el desempeño, está incluido el 2016, por lo que sugirió no puntualizar en cada uno de los temas.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlo se procedió a adoptar el siguiente acuerdo:

7-R/II-JG-15
La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción XIV del Decreto de Creación del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial; los Arts. 3, 11, 14, fracción I, 17, 46, fracciones I y II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en la Cláusula Octava del Convenio de Administración por Resultados (CAR) aprobó por unanimidad el Programa Anual de Trabajo 2016 de CIDESI (PAT), conforme al Programa Estratégico de Mediano Plazo 2014-2018, y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, cedió la palabra al Director del Centro para que presentara el informe correspondiente.

A su vez el Dr. Jesús González Hernández, solicitó a la Junta de Gobierno autorizara al M. en A. J. Jesús Páramo, para que procediera con el desahogo del tema.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Paramo procedió con la presentación del informe del estado que guarda el Control Interno Institucional, mencionó las acciones durante el primer semestre, para la aplicación de encuestas, que la SFP puso a disposición en su portal, se determinó la lista de servidores públicos y los 5 procesos que se aplican en 2015, específicamente 2 del PA1 de Recursos Humanos y Remuneraciones, y el PA2 de Contabilidad y Presupuesto y 3 procesos más sustantivos.

En abril del presente año, se enviaron las ligas de acceso personalizado para la aplicación de encuestas a través de correo electrónico, en mayo se recibió de la Dirección General de la Junta de Fortalecimiento de Control Interno de la Secretaría de la Función Pública las encuestas consolidadas que fueron utilizadas para conocer los aspectos relevantes y la elaboración del programa de trabajo 2015.

Se presentó el informe anual en junio del presente año y se llevó a cabo la carga de archivos dentro de la plataforma del COCOI, el OIC el 23 de julio del presente año, presentó a CIDESI el informe de resultados al informe anual del Control Interno 2015, las recomendaciones presentadas en dicho informe fueron las tratadas por la institución, se cumplió con los avances trimestrales del programa de trabajo de Control Interno, que a su vez informó al Centro sobre el resultado de su revisión; posteriormente el Centro elaboró el programa de trabajo, que puso a consideración y análisis del OIC, de ahí emanaron 26 acciones determinadas, que aún no están concluidas sino hasta el 31 de diciembre.

Los riesgos que se tienen a esta fecha es la infraestructura, el personal, dado el crecimiento del Centro, y el riesgo de incumplimiento a los contratos de confidencialidad firmados con

nuestros clientes, se incorpora un nuevo control para el monitoreo y revisión de información que pudieran salir de los sistemas de almacenamiento oficiales como son: la USB, dispositivos externos, correos electrónicos, etc. El primero es de impacto medio 1, probabilidad de ocurrencia 1, ubicación en el cuadrante IV. El segundo grado de impacto 2, probabilidad de ocurrencia 2 y su ubicación en el cuadrante IV. En el primer caso se están realizando las gestiones para la liberación de plazas, tenemos el apoyo de cátedras CONACYT y la implantación de las herramientas informáticas para el monitoreo y control de flujo de información, emisión de reportes periódicos que muestren el comportamiento de flujos de información, su valoración final es de riesgo controlado suficiente.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, preguntó a los Consejeros si tenían algún comentario, al no haberlo se adoptó el siguiente acuerdo.

8-R/II-JG-15
La Junta de Gobierno del CIDESI, en atención a lo dispuesto por los numerales 3, 4 y 9 de las Disposiciones en Materia de Control Interno, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 y sus reformas publicadas el 11 de julio de 2011, dio por presentado el Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.

11. PROPUESTA Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, cedió la palabra al Dr. Jesús González Hernández, para que llevara la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Jesús González, cedió la palabra del M. en A. J. Jesús Páramo Barrios.

En uso de la palabra el M. en A. J. Jesús Paramo procedió a presentar los acuerdos.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de la modificación al programa de inversión autorizado.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales 34, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42, 45, 46, 47, 92 y 99 de su Reglamento, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la aprobación de la modificación del Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2015, por un monto de:

Solicitud	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos totales
42952	14389ZU0003	Fortalecimiento de la infraestructura de investigación y desarrollo orientada a la inspección de componentes aeronáuticos	13'462,342	5'873,477	19'335,819
46808	15389ZU0001	Unidad Campeche de CIDESI (Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera)		50'135,999	50'135,999
46514	15389ZU0003	Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo y caracterización de recubrimientos especiales		19'980,000	19'980,000
		Totales	13'462,342	75'989,476	89'451,818

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

9-S/II-JG-15.

La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales 34, 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42, 45, 46, 47, 92 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006 del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, aprobó por unanimidad de votos, la modificación al Programa de Inversión para el ejercicio fiscal 2015, de un monto original de $19'335,819.00 (diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 m.n.) a un modificado de $89'451,818.00 (ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos diez y ocho pesos 00/100 m.n.) para los programas y proyectos que a continuación se indican.

Programa para el cual se realizará el siguiente movimiento presupuestario:

Ramo	Unidad Responsable	Finalidad	Función	Subfunción	Reasignación	Actividad Institucional	Modalidad	Programa Presupuestario	Partida	Tipo de Gasto	Fuente Financiamiento	Geografico	Clave Cartera	Importe
38	9ZU	3	8	2	0	4	E	2	53201	2	4	22	15389ZU0003	19,980,000.00

Solicitud	Clave PPI	Nombre PPI	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Recursos totales
42952	14389ZU0003	Fortalecimiento de la infraestructura de investigación y desarrollo orientada a la inspección de componentes aeronáuticos	13'462,342	5'873,477	19'335,819
46808	15389ZU0001	Unidad Campeche de CIDESI (Centro de Tecnologías para la Industria Petrolera)		50'135,999	50'135,999
46514	15389ZU0003	Mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo y caracterización de recubrimientos especiales		19'980,000	19'980,000
		Totales	13'462,342	75'989,476	89'451,818

Para incorporar el proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura para el Desarrollo y Caracterización de Recubrimientos Especiales", con número de cartera 15389ZU0003, por un importe de $19´980,000.00 con recursos propios. Sujeto al cumplimiento de los Lineamientos para el registro en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión y demás normatividad vigente, y de conformidad, con lo aplicable en los Artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9,10, 99 y 100 de su Reglamento.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos al programa de inversión modificado.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la autorización de la modificación del Programa de Inversión para el presente ejercicio fiscal, por un monto de: $89'451,818.00 (ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos diez y ocho pesos 00/100 m.n.)

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

10-S/II-JG-15.
La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, las adecuaciones presupuestales procedentes, derivadas de la modificación del Programa de Inversión para el presente ejercicio por un monto de: $89'451,818.00 (ochenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos diez y ocho pesos 00/100 m.n.), de conformidad con lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 100 de su Reglamento.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de la ampliación al techo de gasto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial por Recursos propios excedentes a lo programado y del uso y destino de los recursos.**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en el artículo 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XVIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado en el presente ejercicio fiscal por hasta: $108'211,500.00 (ciento ocho millones doscientos once mil quinientos pesos 00/100 m.n.), así como lo que se obtenga al término del ejercicio proveniente de anticipos de clientes, proyectos de desarrollo tecnológico y servicios especializados, recursos que serán ejercidos en la realización de los proyectos, según se establece en el artículo 19 fracción III de la LFPRH.

Concepto de Gasto	Monto
Gasto de Operación relacionado al desarrollo de los proyectos que originan los recursos	$58'311,500
Aportación al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	$30'000,000
Proyecto de Inversión [15389ZU0003]	$19'900,000
Otros	$0
Total:	$108'211,500

Asimismo, se solicita autorización para gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos a los Programas y Proyectos de Inversión autorizados. La entidad informará a la SHCP, sobre el origen, monto, destino y criterio de aplicación de estos recursos, a través de los sistemas establecidos para tal fin.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración de los presentes la aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

11-S/II-JG-15
La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, IV y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XVIII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, la modificación al flujo de efectivo de recursos propios y la ampliación al techo de gasto derivado de la obtención de recursos autogenerados superiores a lo programado del presente ejercicio fiscal por: $108'211,500.00 (ciento ocho millones doscientos once mil quinientos pesos 00/100 m.n.). El uso y destino de los recursos deberá ajustarse a los criterios de gasto determinados en la tabla que acompaña este acuerdo. Se autoriza a la entidad a gestionar las adecuaciones presupuestales que sean necesarias para el correcto registro y aplicación de los recursos, en MINEX y MAPE, sujeto a lo establecido en los Artículos 19, fracción III, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento:

Concepto de Gasto	Monto
Gasto de Operación relacionado al desarrollo de los proyectos que originan los recursos	$58'311,500
Aportación al Fideicomiso de Ciencia y Tecnología	$30'000,000
Proyecto de Inversión [15389ZU0003]	$19'900,000
Otros	$0
Total:	$108'211,500

- **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de presupuesto del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial para el siguiente Ejercicio Fiscal (2016).**

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), solicita a esta Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58

fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura CIDESI, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal (2016), en concordancia con lo enviado a la Cámara de Diputados y de conformidad con el anteproyecto presentado de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en los siguientes términos.

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	$ 359'911,380	$ 259'882,738	$ 619'794,118
Servicios Personales	$ 165'413,611	$ 43'227,548	$ 208'641,159
-Honorarios	$ _____	$ _____	$ _____
-Eventuales	$ _____	$ 28'777,703	$ 28'777,703
Materiales y suministros	$ 39'889,750	$ 56'553,391	$ 91'443,141
Servicios Generales	$ 153'022,643	$ 156'101,799	$ 314'124,442
Subsidios y apoyos sociales	$ 1'585,376	$ 4'000,000	$ 5'585,376
2. Programa de Inversión	$ 35'000,000	$ 45'117,262	$ 80'117,262
Carteras: 15389ZU0001, 15389ZU002, 15389ZU0004	$ 35'000,000	$ 45'117,262	$ 80'117,262
3. Total Gasto Autorizado	$ 394'911,380	$ 305'000,000	$ 699'911,380

El Lic. Miguel Gómez Bravo, sometió a consideración de los presentes su aprobación, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

12-S/II-JG-15
La Junta de Gobierno del CIDESI, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, 58 fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y, en el artículo 12, fracción XXVII, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de octubre del 2006, aprobó por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente ejercicio fiscal 2016 por un monto de $699'911,380.00 (seiscientos noventa y nueve millones novecientos once mil trecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), sujeto a la aprobación por la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Asimismo, se autoriza a ejercer el gasto en los términos aprobados por la H. Cámara y comunicados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, en su carácter de coordinador sectorial, hasta la aprobación definitiva por parte de esta Junta de Gobierno.

12. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, indicó que se presentaría un informe del OIC, por lo que cedió la palabra al representante del Órgano Interno de Control de CIDESI para que presentara el punto.

- **Informe del Órgano Interno de Control**

El C.P Miguel Angel García Murillo, en representación del C.P. Ricardo Juárez, Titular del Órgano Interno de Control, presentó el informe, señalando que éste había sido incluido con oportunidad en la carpeta informativa.

Del programa anual, de 6 auditorías programadas, se realizaron 5, señalando que la faltante se llevó a cabo en este 2º semestre, de las revisiones de seguimiento se programaron 2 y se concluyeron al 100%. De los hallazgos determinados en las revisiones de auditoria, preguntó si se tenía algún comentario. Referente al comportamiento de las observaciones emitidas al 30 de junio se encontraban en proceso 8, mismas que al 30 de septiembre se atendieron al 100%.

Conclusiones:
Como resultado de la revisión y análisis a la documentación proporcionada por las diferentes áreas responsables, no se detectó ninguna situación delicada que pueda afectar la operación en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), ya que su actuación, se apega en términos generales a las disposiciones legales que regula la Función Pública, así como también, a las políticas y manuales de procedimientos existentes, en virtud de que cuenta con un sistema de administración que le permite un adecuado nivel de eficiencia en la aplicación de sus recursos.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, finalizó dando un mensaje, en el sentido de que CONACYT deseaba se quedara plasmado en todos los Órganos de Gobierno de los Centros de Investigación para anticiparles que estaba por concretarse una reestructuración muy importante en todos los Centros.

Acto seguido, agradeció la participación de los Consejeros y no habiendo más asuntos a tratar, solicitó al Secretario de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados y agradeció a todos los presentes su participación, dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman la presente acta para constancia y efectos correspondientes.

LIC. MIGUEL GÓMEZ BRAVO **PRESIDENTE SUPLENTE**	**ING. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LARA** **SECRETARIO**

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2015, de la Junta de Gobierno de CIDESI, celebrada el 23 de octubre en la ciudad de Mérida, Yuc. forman parte integrante del presente documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, así como la Opinión integra de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación del Primer Semestre enero-junio 2015.

JJPB/SELLC/rplg